

“Faro qu



Primer Informe de Actividades Facultad de Derecho, e orienta la Cultura Jurídica Nacional”

 Isabel Flota Ayala
 Víctor Jurado Acevedo

En un ambiente académico y universitario, el pasado 6 de abril en el Aula Magna “Jacinto Pallares”, en cumplimiento con su obligación republicana y universitaria, el director de nuestra Facultad, doctor Raúl Contreras Bustamante, rindió su Primer Informe de Labores correspondiente al periodo 2016-2020.

En el evento, estuvieron presentes el secretario general de la UNAM, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas; Dr. Julián Güitrón Fuentevilla, presidente del Tribunal Universitario; Notaria Sara Cuevas Villalobos, presidenta del Colegio de Notarios de la Ciudad de México; química Hortensia Santiago Fragoso, coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario; Dr. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del INE; Ivonne Ramírez Wence, directora General de Administración Escolar; Dr. Manuel Granados Covarrubias, consejero jurídico y servicios legales; doctor Javier Nieto Gutiérrez, coordinador de Estudios de Posgrado; doctor Alfredo Sánchez Castañeda, Defensor de los Derechos Universitarios de la UNAM, entre otras personalidades.

Uno de los temas importantes abordados por nuestro director, entre otros, fue el fortalecimiento de la planta docente para fomentar la excelencia académica, a este propósito comentó los siguientes puntos: 1) Combatir al ausentismo del profesorado en la Facultad sin afectar la libertad de cátedra; 2) Renovación de la planta de profesores con egresados del postgrado e investigadores del III; 3) la reinstauración del Claustro de Doctores que imparten clases en la Facultad (cuenta con 436 integrantes); 4) Creación de un nuevo Claustro Académico, con la participación conjunta de los presidentes de los Colegios de Profesores y los directores de Seminarios.

Además, por conducto de la Secretaría Académica de la Facultad, dijo que se realizaron 15 cursos para actualización docente; nueve de ellos avalados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), y el resto por la Facultad; así mismo dio inicio al proyecto de fomento de ingreso de más académicos al Sistema Nacional de Investigadores; igualmente se promovió la incorporación a siete plazas de jóvenes

promesas menores de 35 años con estudios de posgrado y experiencia docente: cinco de profesor asociado de tiempo completo y dos de técnico académico titular A de tiempo completo.

Y agregó que para mejorar la calidad académica de la institución, el Consejo Técnico autorizó la implementación de los Exámenes Extraordinarios Académicos; así como se incrementaron de 10 a 35 horas de clases los Cursos Intersemestrales de las asignaturas de alto índice de reprobación; además se organizó un programa de cátedras denominado “Grandes Maestros”, con la finalidad de transmitir los conocimientos y experiencias a jóvenes docentes.

Fortalecimiento de la planta docente para fomentar la excelencia académica; abarcando los siguientes puntos: combate al ausentismo del profesorado en la Facultad sin afectar la libertad de cátedra; renovación de la planta de profesores con egresados del Postgrado e investigadores del III.

Nuestro Director, explicó que al asumir la Dirección de la Facultad de Derecho, estaban vigentes tres Planes de Estudio por lo que después de un análisis detallado de parte de la Secretaría Académica, el 3 de junio se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico la terminación de los dos más antiguos, para dejar vigente únicamente el correspondiente al número 1447. Así también, con el apoyo de Colegios y Seminarios y la autorización del H. Consejo Técnico, se actualizó el contenido de 48 materias de estudio, a las asignaturas obligatorias.



Además, señaló que por acuerdo del Consejo Técnico y con base en la Legislación Universitaria, se modificaron los lineamientos de titulación para obtener la mención honorífica que ahora, solamente se concede a aquellos alumnos que optan por la forma de titulación a través de la elaboración de tesis, con examen profesional y cuenten con promedio superior a 9.

Expresó que las becas para los estudiantes de bajos recursos son una preocupación de la gestión, por lo cual se incrementaron de 9 a 13 los programas de becas, a través de ellas se beneficiaron 4,792 alumnos, que aumentaron la cobertura en un 24%, en comparación al ciclo escolar anterior.

Solamente se concede la mención honorífica a aquellos alumnos que optan por la forma de titulación a través de la elaboración de tesis con examen profesional y cuenten con promedio superior a 9.

Destacó que la movilidad educativa y docente es una actividad prioritaria, por lo que 107 alumnos realizará estudios fuera de esta Facultad. De ellos, el 81% hará un intercambio en una institución extranjera; el 3% efectuará una estancia para el perfeccionamiento del idioma inglés; el 1% hará una estancia de investigación; y el 15 % restante, para estudiar un semestre en otra Facultad de esta Universidad Nacional.

Respecto a los trabajadores administrativos y al tiempo extraordinario, se redujo el número de horas y sólo se destinaron, en gran medida, al pago de personal de vigilancia y auxiliares de intendencia, esto con la finalidad de mantener la limpieza en sanitarios de la

Facultad, que se hace de tres a cuatro veces por turno (matutino y vespertino). También se invirtieron recursos en el remozamiento de módulos sanitarios en el edificio principal y edificio anexo.

Del mismo modo, señaló que para mantener las instalaciones limpias y contribuir a tener un mejor entorno ambiental, se eliminó la partida presupuestal para financiar la elaboración de volantes, pancartas, posters, lonas, mantas y folletos, que se fijaban en muros y pasillos de la Facultad. Por lo cual, se adquirió una pantalla monocromática que resultó autofinanciable con la eliminación de los gastos de impresión de papelería para la difusión de actividades.

También, resaltó que se celebraron Convenios Editoriales con Editorial Porrúa; Editorial Tirant lo Blanch, la editorial más importante de España. A partir del número 267, correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2017, se inició una nueva etapa de la Revista de la Facultad de Derecho de México, a cargo del doctor Jorge Fernández Ruiz, a efecto de lograr su indización en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACyT.

Así mismo, apuntó que se promovió la Campaña “Cultura por la Legalidad”, diseñada por notables juristas de la Facultad, con el fin de impulsar y promover en los jóvenes los valores, normas y acciones que incentivan la asimilación de una ciudadanía ética y un verdadero Estado de Derecho.

Habló sobre la instalación del Seminario Permanente de la Cultura de la Legalidad, la Comisión de Igualdad de Género y de Discapacidad.

Así también manifestó que durante el año, prestaron su Servicio Social en el Bufete Jurídico gratuito 27 alumnos, que brindaron 5 874 asesorías. Por otra parte, se patrocinaron un total de 130 juicios en materia Familiar y el personal acudió a 165 audiencias ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.



Del mismo modo, informó que se compareció ante la Comisión de Mérito Universitario y se obtuvo del Consejo Universitario, el nombramiento como Profesor Emérito, al distinguido maestro doctor Raúl Carrancá y Rivas. Así mismo, El H. Consejo Técnico autorizó la Cátedra Extraordinaria e Interdisciplinaria de Paz y Desarrollo con Justicia “Dr. Juan Manuel Santos Calderón”. En fecha próxima se le concederá el Premio Nobel de la Paz.

De igual manera señaló que se creó la “Comisión para los Festejos del Centenario de la Constitución de 1917”, como la instancia responsable de planear, coordinar, promover y llevar a cabo actividades académicas, culturales y editoriales con el objeto de conmemorar y festejar el Centenario de nuestra Carta Fundamental. Nuestra Facultad en representación de la UNAM, junto con el Archivo General de la Nación, comenzó los trámites del registro ante la UNESCO, para que “La Memoria del Mundo” reconozca que la Constitución de 1917 de México, fue la primera en la historia en establecer los Derechos Sociales.

Antes de terminar su participación, nuestro director señaló que se enfocará en tratar de generar las

condiciones que permitan a la Facultad dejar atrás la falta de plazas y recursos financieros. También, reiteró que pondrá sus esfuerzos en implementar las acciones necesarias en mejorar los indicadores de eficiencia terminal de los sistemas Escolarizado, de Universidad Abierta, y Educación a Distancia, así como de la Especialidad, Maestría y Doctorado, en el Posgrado. Así mismo dijo que tratará de contribuir para que los estudiantes de Maestría se involucren en las tareas pedagógicas y docentes de la Facultad y en la construcción de nuevos y modernos Planes de Estudios que vinculen a la Licenciatura con el Posgrado.

Para finalizar su informe, el director resaltó que la Facultad es heredera de un gran legado histórico y cultural, por lo que asume el reto y la obligación de seguir fomentando que esta casa, sea el faro que oriente la Cultura Jurídica Nacional. Y ante la crisis del Estado de Derecho que vive México, invitó a la Comunidad Universitaria a sumar esfuerzos para que la sociedad mexicana ofrezca un futuro más promisorio para los alumnos de la Universidad de la Nación.



Nuestra Facultad en representación de la UNAM, junto con el Archivo General de la Nación, comenzó los trámites del registro ante la UNESCO para que “La Memoria del Mundo” reconozca que la Constitución de 1917 de México, fue la primera en la historia en establecer los Derechos Sociales.